

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1903

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Belcy 2

5 CÉNTIMOS

Miércoles, 18 de Febrero de 1914

De Beneficencia

## La Tienda-Asilo

Este establecimiento que, desde que están al frente de él las beneméritas hermanas de San Vicente de Paul, ha adquirido prosperidad extraordinaria, empieza ahora a entrar en una nueva era de adelanto y florecimiento, que lo harán sin duda una de las instituciones que mayores beneficios produzcan a las clases necesitadas.

Recientemente, gracias a las piadosas gestiones de varias personas caritativas, la Tienda Asilo, que a pesar de sus fines humanitarios, pagaba contribución, ha sido declarada por real orden institución benéfica con los derechos y prerrogativas que esta clase de fundaciones lleva consigo. Por la misma Real orden han sido aprobados los reglamentos por que han de regirse el Consejo de Patronato, la Junta de Gobierno y administración y la de señoras protectoras de aquel establecimiento.

El antiguo local de la Tienda asilo, insuficiente ya para los fines propios del establecimiento y para las escuelas gratuitas de párvulos que las mismas hermanas de San Vicente dirigen, ha sido notablemente ampliado con la adquisición de la casa contigua a la parte de Poniente de aquel edificio. Con la nueva casa, que es moderna y de sólida construcción, la Tienda Asilo tendrá un edificio muy superior a los demás similares de España.

Han sido instalados en la nueva casa el salón de juntas, las oficinas de secretaría y una linda capilla. Actualmente se está terminando la construcción de un amplio comedor para pobres vergonzantes y mujeres que se encuentren en cinta o cuyo estado de salud sea delicado. Tiene este departamento grandes ventanillas sobre el jardín que servirá a los párvulos para las horas de recreo. También para los niños se ha instalado un magnífico comedor, ventilado e higiénico que tiene entrada por el jardín.

En la parte antigua se ha dado al comedor las mismas dimensiones que antes tenía y que fué preciso reducir para la instalación de la escuela, y se ha trasladado ésta a un hermoso salón que reúne extraordinarias condiciones higiénicas. Las cocinas, despensas, almacén y demás continúan instalados en el edificio viejo.

El Consejo de Patronato de la Tienda Asilo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Juan J. Vivas Pérez.

Vicepresidente, don Antonio Acosta Oliver.

Vocales, don Antonio Belver, don Hilario del Omo, don Luis Campos, don Enrique López Rull, don Antonio Gil, don Juan Antonio Martínez Pérez, don Carlos Giménez Orozco, don Juan Cassinello, don Alvaro de Haro, don Francisco de Bustos Orozco, don José Salvador, don Antonio Bueno Rivas, don Luis Gay, don José de Quiñones, don José López Guillén y don Tomás Terriza.

Secretario, don Enrique Tovar.

Vicesecretario, don José Giménez Orozco.

La junta de Gobierno y administración la forman los señores que siguen:

Presidente, don Juan J. Vivas Pérez.

Tesorero, don José Salvador.

Vocales, don Alvaro de Haro, don Francisco de Bustos, don Luis Gay, don José de Quiñones y don Carlos Giménez Orozco.

Secretario, don Enrique Tovar.

La junta de señoras protectoras la constituyen las siguientes:

Presidenta, doña María Orozco de Montejó.

Vicepresidenta, doña Carmen Godoy de Rico.

Tesorera, doña Josefa Padilla viuda de Gay.

Vicesecretara, doña Josefa Gay de Navarro de Haro.

Vocales, doña Rosario Quesada de López Guillén, doña Margarita García Blanes viuda de Giménez, doña Dalila Garzolini de Acosta, doña María Bernabé de Torres Hoyos, doña Sabina Iturburu de Jusristi, doña Micaela Iribarne de Donoso, doña Dolores Durand de Cassinello, doña Amalia Benítez de Orozco, doña Josefa Bocanegra de Bustos, doña Dolores Arés de López Rull, doña María Vivas de Belver, doña Concha Ferrer de Rueda, doña Carmen Massa de Baeza, doña Ana Fernández de Puig, doña Rosario Miura de Molero, doña Emilia Godoy viuda de Godoy, doña Rosario López Quesada de Bueso, doña Ana Orozco viuda de Meca, doña María Orozco viuda de Perilla, doña Jacoba Gallardo de Acosta, doña Concepción López de Pérez Cano, doña María Barceló de Pérez Márquez, doña Rosa Rodríguez de Espinar, doña Aurelia Martínez viuda de Gómez Talavera, doña Gábor González de González, doña Enriqueta Sánchez de Canal, doña Dolores Ulibarri de Giménez, doña Amalia Maresca viuda de Toro y doña Trinidad Bocanegra viuda de López Rull.

Secretaria, doña María García Galán viuda de Esteban.

Vicesecretaria, doña Angela Manzano de Jiménez.

Con tan valiosos elementos, teniendo en cuenta la honralidad de los señores que constituyen el Consejo de patronato y la Junta de Gobierno, y el celo y los sentimientos caritativos de esas damas, hay que esperar que la Tienda-Asilo, de cuya extraordinaria importancia aún no nos hemos dado cuenta los almerienses, se desarrollará dentro de la mayor prosperidad, y que sean cada día más abundantes los beneficios que reporte a las clases necesitadas.

Facilitar, por unos cuantos céntimos, comida sana y abundante a los menesterosos, a los hambrientos y a esos otros pobres vergonzantes cuya miseria es cien veces más horrible que la de los mismos pordioseros; educar gratuitamente y alimentar gratuitamente también, si los recursos del establecimiento lo consienten, a centenares de niños pobres tan necesitados de pan material y espiritual; convertir en especies o en comidas los bonos que las conferencias de San Vicente reparten: he aquí escuetamente reseñados los principales fines de la Tienda-Asilo. Diganos ahora si hay otro medio más caritativo ni más eficaz de reprimir la mendicidad callejera, explotada muchas veces por hampones y vivedores que van a caza de la moneda con que satisfacer sus vicios; digáenos si un establecimiento que tales fines persigue, que tantas necesidades remedia, merece el cariño y el respeto y el apoyo moral y material de todos los almerienses.

A muy poca costa, socorriendo a los necesitados con bonos de la Tienda-Asilo, que si los falsos pobres miran con antipatía, los verdaderamente pobres aceptan gustosísimos, habremos contribuido sin notarlo y de una manera eficaz al sostenimiento de aquella casa.

Quiera Dios que los almerienses todos, mirando con cariño a tan benemérita institución, procuremos su engrandecimiento, seguros de que al hacerlo cooperamos a la gran obra de hacer desaparecer el hambre de nuestro pueblo.

DE LOS MENTIDOROS

## CHARLA POLITICA

Los ministeriales abrirán mañana jueves, por la noche, su centro electoral, en el domicilio social del «Círculo conservador de obreros», calle de Castelar, 10, principal.

Probablemente el cercano domingo marcharán a Fifiñana, de cacería, el señor Cervantes y el gobernador civil, señor Tomás y Foz.

Es posible que en el citado pueblo se una a los expedicionarios el candidato a diputado a Cortes por la circunscripción, don José María Cervantes, quien seguidamente vendrá a nuestra ciudad.

En la próxima semana irá a Madrid, donde estará unos días, don Francisco Javier Cervantes.

Ayer marchó a Berja el exenador don Lorenzo Gallardo.

A mediados de la semana vendrá a Almería el candidato maurista a diputado a Cortes por la circunscripción, don José Belver.

El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, al regresar a Madrid, ha contestado al telegrama que le dirigió la comisión organizadora del Círculo conservador de obreros, de Almería, enviándole este expresivo despacho:

«Agradezco adhesión y correspondo al saludo de la Asamblea constituida del Círculo conservador obrero entidad que ha de prestar servicios inmejorables orientaciones reformas sociales en armonía con condiciones generales industria. — Saludos afectuosos».

Un periódico de Granada anunció el lunes que llegaría ayer a nuestra ciudad don Valeriano Weyler, hijo del capitán general de Cataluña, a quien supone candidato a diputado a Cortes por Berja.

El señor Weyler no llegó, y según nuestros informes, el candidato encasillado por aquel distrito, es don Manuel Reina.

El diputado provincial señor Ferrer llegó ayer de Vera, en automóvil, para recibir al candidato reformista a diputado a Cortes por aquel distrito, señor Barcia.

Ayer debió llegar a Purchena el candidato a diputado a Cortes por aquel distrito, señor Amado.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO, Plaza de la Constitución.

## Habla Dato

POR TELEGRAFO

Conferencias.—Informe desmentido.—La combinación de Prelados.—El discurso de Romazones.—Visitas.—Otra conferencia

Madrid, 17.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que había conferenciado con el ministro de Hacienda y con el alcalde de Madrid sobre distintos asuntos.

Después, el presidente volvió a desmentir la noticia de que los reyes de Inglaterra y España vayan a entrevistarse en Canarias.

Agregó que ha sido ultimada la combinación de Prelados, la cual someterá mañana al Consejo de ministros.

—He leído de prisa—añadió—el discurso que ayer pronunció el conde de Romazones. Como este Gobierno está inspirado en ideas liberales, el partido liberal tendrá una fuerte representación en el Parlamento. Hace falta que los elementos de ese partido sean unan, lo que redundaría en beneficio de la monarquía.

Luego dijo el señor Dato que había visitado al general Azcárraga y al ministro de Estado, los cuales hallábase mejorados, y, finalmente, anunció que esta tarde conferenciará con el embajador de Francia.

## Notas de sociedad

Han venido a Almería nuestro amigo don Federico Otero y su bella esposa.

Para Madrid salió ayer el ex diputado a Cortes don José Belver Oña.

De Sevilla ha regresado don José de Burgos Tamarit.

Hoy regresará de Granada don Pedro J. Ruiz, médico director de la estación sanitaria del puerto de Cartagena.

Se encuentra en Almería el señor cura de Utiela del Campo, don Pedro Rodríguez Zca.

Está en Almería don Miguel María de Paraja, inspector regional del trabajo y estimado amigo nuestro.

Se encuentra en Almería de paso para Barcelona, el joven comerciante don José Antonio Tapia Cántano.

Hállase enfermo de cuidado el precioso niño Luisito Arigo, hijo de nuestro querido amigo el médico don José Vivamente deseamos el restablecimiento del enfermito.

Se encuentran en Almería procedentes de Málaga, don Antonio Luna y su distinguida esposa y bellas hijas Socorro, Concha y Blanquita.

Una reunión

## Salvamento de naufragos

En el Círculo Mercantil celebróse ayer la reunión que estaba anunciada para proceder a la reconstrucción de la sociedad de Salvamento de naufragos en este puerto.

La reunión se celebró en el Salón de actos del Círculo, asistiendo a ella numerosas y distinguidas personalidades.

Presidió el comandante de Marina, señor Quintas, teniendo a su derecha al presidente de la Audiencia, señor Rodríguez, y al promotor y vicario general del Obispado, señor Villar, y a su izquierda al delegado de Hacienda, señor Moya, y al coronel jefe de Carabineros, señor Bermejo.

El señor Quintas, después de explicar el objeto de la reunión, anunció que se iba a imponer la medalla de salvamento de naufragos a varios individuos.

Seguidamente se les impuso la medalla de bronce a Francisco Ibáñez García, a Manuel López Andújar y al carabinero Gabriel Roca, quienes salvaron la vida a dos mujeres que estuvieron a punto de perecer ahogadas.

Al López Andújar le fué entregada también una gratificación de veinticinco pesetas.

El señor Quintas habló después de la necesidad de construir la caseta de salvamento de naufragos, obra que la Junta de las del puerto ha ofrecido hacer a sus expensas, y anunció que seguidamente se recibirá el material de salvamento, que será de lo más moderno.

El señor Cervantes encareció la conveniencia de acometer cuanto antes esa obra y la de un club de regatas.

De pués de suspenderse la reunión unos minutos, la asamblea eligió la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, comandante de Marina señor Quintas.

Presidente efectivo, don Francisco J. Cervantes.

Vocales, los presidentes de la Junta de obras del puerto, Casino de Almería, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y Matrícula Unida, don Carlos Esteban, don Adolfo Viciosa y don José Lacal.

Tesorero, don Luis Gay.

Contador, don Eugenio de Bustos.

Secretario, don Antonio Estafite.

El señor Cervantes dió las gracias por su designación, y anunció que en el mes próximo serán inauguradas las obras de la mencionada caseta de salvamento.

A propuesta del señor Quintas fué nombrado presidente honorario de la sociedad don Emilio Robin, fundador de mac a sociedades de salvamento y de infinitas de pensiones para familias de naufragos.

Terminado el acto, todos los concurrentes se inscribieron con diversas cuotas.

## Los mauristas

POR TELEGRAFO

¿Vuelve Maura?

Madrid, 17.—«El Mundo» publica hoy un telegrama de Barcelona, diciendo que se ha reunido la junta directiva del Círculo conservador, para oír las impresiones de' periodista señor Santos Oliver, acerca de la entrevista que él celebró con el señor Maura.

El mencionado periodista ha dicho que el señor Maura ve con gusto la orientación tomada por sus adictos, los cuales le reintegrarán a la vida política, abandonando en breve su actual abstención.

## Información eclesiástica

Carnaval y Cuaresma

En el Boletín eclesiástico de la diócesis aparece la circular que a continuación reproducimos:

Para el tiempo que se aproxima venimos en preescribir lo siguiente:

1.º Que sea tiempo hábil para cumplir con el precepto de la Comunión Pascual en Nuestra Diócesis desde la Dominica primera de Cuaresma a la Festividad del Sagrado Corazón de Jesús, ambas inclusive.

2.º Durante todo este tiempo facultamos a los Sacerdotes de nuestra jurisdicción ordinaria que tengan corrientes sus licencias ministeriales, para que puedan absolver, *servatis servandis*, de los pecados y censuras a Nos reservados por derecho común o disposiciones sinodales, y también para que in actu sacramentalis confessionis *duntaxat*, puedan habilitar *ad penitentiam debitam*, remota occasione *peccandi* con la obligación de imponer a los penitentes una penitencia grave y saludable, recomendarles la frecuencia de sacramentos y usando la siguiente fórmula: *insuper auctoritate apostólica mihi subdelegata habilito te al restituo tibi jus conjugale amissum, in nomine Patris, etc.*

3.º Para facilitar a los fieles el ministerio de la Penitencia, ordenamos que mientras dure el tiempo del cumplimiento pascual en Nuestra Diócesis, se sienten todos los días en el confesionario los señores Párrocos, Coadjutores y Sacerdotes agregados, haya o no penitentes. A este fin, prorrogamos las licencias ministeriales, con ampliación a reservadores sinodales, a todos los Sacerdotes aprobados a quienes en dicho tiempo personal se les terminaran, hasta la finalización del mismo.

4.º Para estimular más y más a los fieles concedemos cincuenta días de Indulgencia a todos los que cumplen con el precepto pascual, rezando por las necesidades de la Iglesia y el Romano Pontífice, por la exaltación de nuestra santa fé y conversión de los pecadores.

5.º Reconociendo los grandes beneficios que del ejercicio del Via Crucis se reciben en este santo tiempo, excitamos el celo de párrocos y feligreses para que lo practiquen con frecuencia y por cada día que lo hicieren (en las condiciones debidas), concedemos otros cincuenta días de Indulgencia.

6.º En todas las Iglesias y Capillas públicas de Nuestra Diócesis se celebrará, según costumbre, el triduo de desagravio con S. D. M. expuesto, en los días de Carnaval.

Almería 12 de Febrero de 1914.

EL OBISPO.

## Elección de Administrador Habilitado

Habiendo fallecido don Narciso Badaí (q. e. p. d.) que ha sido el último Administrador Habilitado propietario de esta Diócesis, y debiendo proceder a la elección del que le haya de suceder en el mencionado cargo, según las disposiciones vigentes, S. S. I. y Rvdmo. el Obispo mi Sr., de acuerdo con el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La elección de Administrador Habilitado del Clero de esta Diócesis se verificará el día catorce de Marzo a las once de la mañana, en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del M. I. Sr. Provisor y Vicario General, Como Delegado y Comisionado del Ilmo. Sr. Obispo, y de la persona que designe en su representación el Sr. Gobernador Civil.

2.º El día nuevo de Marzo tendrá lugar el nombramiento de Comisionados que representen las Corporaciones y demás participantes que a continuación se expresan: Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.—Ezcmo. Cabildo.—Sres. Beneficiados de la Catedral.—El Seminario Conciliar.—El Mayor domo de Fábrica de la Santa Iglesia Catedral.—El Clero parroquial, Beneficial, Coadjutores y Mayor domo de Fábricas.—Las Comunidades de Religiosos; Capellanes y Sacristanes de las mismas.

3.º La reunión para el Arcepresbiterio mayor, con objeto de nombrar a dichos Comisionados, se verificará el mismo día nuevo en el Provisorato a las once de la mañana bajo la presidencia del señor Provisor.

4.º El nombramiento de estos Comisionados se hará por los mismos participantes o personas que los representen.

5.º Para los Arcepresbiterios distintos del Mayor se verificarán estos nombramientos en la Cabeza de cada Arcepresbiterio, bajo la presidencia del señor Arcepreste. Sería conveniente que estos nombramientos recayesen en personas del mismo Arcepresbiterio.

6.º Se considerará elegido Comisionado el que obtenga mayoría relativa de votos.

7.º Los nombres de los señores comisionados serán enviados por los señores Arcepresbiterios a la Secretaría de Cámara antes del día doce de Marzo.

8.º A cada Comisionado se le expedirá por el Arcepreste una certificación en forma, que acredite su nombramiento, y los que la obtengan se presentarán en la capital el día nueve de Marzo o el diez a primera hora, para poder asistir a la reunión previa, exhibiendo a los Delegados del Ilmo. señor Obispo el testimonio en forma que los acredite como tales.

9.º Si el Comisionado elegido fuese el mismo Arcepreste, la certificación será expedida por el sacerdote más antiguo que asistiera a la reunión.

10.º Los señores Comisionados deberán traer instrucciones de los participantes que los representen, acerca de la localidad en que más conviene a cada uno que les pongan las cantidades que mensualmente les correspondan, teniendo presente que nunca se admitirá en cuenta de fábrica descuento alguno por pequeño que sea, por conducir las asignaciones, ni de personal ni de fábrica.

11.º El nombramiento de Administrador Habilitado deberá recaer precisamente en persona de reconocida aptitud y honradez, y el que haya de obtener dicho cargo, prestará en concepto de fianza, al menos la suma de veinte mil pesetas por personal y material, bien efectivo, en valores del Estado al precio de cotización, o en fincas, ateniéndose a los requisitos legales. Todos los gastos y derechos que se originen para constituir legalmente esta fianza, o para cancelarla en su día, serán de cuenta de los Administradores Habilitados, sin que pueda reclamarse jamás a los participantes abono alguno.

12.º Las solicitudes en que se pretenda el cargo de Administrador Habilitado se dirigirá al Delegado de S. S. I. o sea al M. I. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis, antes del día 8 de Marzo; y en ellas se consignará el premio que el candidato exige a los participantes por el desempeño de su cargo.

13.º Si los señores participantes quieren usar de las facultades que les concede la R. O. de 17 Febrero del 1.893, para nombrar un substituto del Administrador Habilitado que, bajo la inmediata responsabilidad de éste, lo represente en ausencias y enfermedad, cosa que parece conveniente, esta elección se hará el mismo día inmediatamente después de la de Habilitado.

14.º El Delegado del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo para la elección remitirá a esta Secretaría de Cámara una copia duplicada del acta de aquella, en la que conste con precisión todo lo que se acordare.

15.º En el «Boletín Eclesiástico» del 30 de Junio de 1.890, y en el 15 de Junio de 1.893, se hallan insertadas las disposiciones que importa conocer respecto de la elección de Administrador Habilitado.

Lo que de orden de S. S. I. y Rvdmo. el Obispo mi señor se hace saber por medio de circular para conocimiento de las personas a quienes interesa.

Almería 12 de Febrero de 1.914.

ANGELMO CAMPOS. Secretario.

Vacante

Hallándose vacante la plaza de Sacristán de la Parroquia de Vélez-Blanco, pueden solicitarla los que aspiren a ella de la Secretaría de Cámara, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación en el «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis.

Su asignación es de 15 p. setas mensuales y los derechos de Arancel.

Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAFO

Despachos oficiales

Madrid, 17.—Esta tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, quien les manifestó que carecía de noticias, y les facilitó los siguientes despachos oficiales:

Uno del gobernador civil de Avila, diciendo que en Espinosa de los Caballeros, un formidable incendio ha destruido 23 casas.

Otro, del de Oviedo, participando que una terrible tromba ha inundado toda la comarca, están lo las calles y caminos intransitables. Las casas bajas han sido inundadas, desalojándose algunas por temerse hundimientos. No se puedan repartir socorros por falta de consignación. De los pueblos piden auxilios, por haber ocurrido desperdicios de tierras que han interceptado las líneas del Norte y la Vasca.

Otro del de Guadalupe, diciendo que un aeroplano tripulado por los ingenieros civiles señores Afano y don Joaquín Urzadion, cayó a tierra, que dande destruido el aparato.

Los aviadores resultaron ileso.

En el mar

Lancha perdida

Ayer comenzó a circular por el muelle la noticia de haber naufragado una embarcación dedicada a la pesca.

El rumor llegó hasta nosotros, diciéndonos que a consecuencia del temporal varias lanchas pesqueras habían estado a punto de zozobrar, consiguiendo a fuerza de muchos trabajos tomar la playa de San José, donde se guardaron anteayer por la tarde.

También se nos dijo que la lancha que manda el patrón Francisco Uclés, con seis pescadores, no pudo seguir a las demás, perdiéndose.

Ayer tarde regresaron a este puerto todas las lanchas pesqueras, a excepción de la que se supone naufragada, hecho que acentuó el rumor que acojemos.

Se la telegrafió a los puertos inmediatos por si se supiera el paradero de la lancha perdida.

En la comandancia de Marina, a donde acudimos a inquirir detalles sobre este suceso, no se concían más datos que los que dejamos apuntados.

Todos los pescadores suponen que la embarcación perdida ha naufragado.

Deseamos que resulten infundados esos temores.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus generos, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

De interés para Almería

## Lo de las aguas

Carta abierta para el Sr. Alcalde

Ezcmo. señor y de toda mi consideración y respeto:

Alguien que se preocupa con la escasez de aguas de Almería me ha enviado LA INDEPENDENCIA, del día 10 de los corrientes, sin duda para que yo viera el interés que V. E. demuestra por resolver lo que fué pavoroso problema de las aguas potables de esa noble ciudad, digna de mejor suerte.

En el citado periódico veo, en efecto, que se reanuda la sesión municipal del día 9, y se dice entre otras cosas que V. E. quedó autorizado para dirigirse oficialmente, o como tal Alcalde, al hidrólogo señor Ruiz, preguntándole si continúa dispuesto a mantener las proposiciones que hacía en un artículo reclamando que dicho señor hizo publicar en las columnas de LA INDEPENDENCIA.

He dudado que sea verdad semejante noticia, pues ya este periódico la publica sólo como referencia; pero en la duda, no he vacilado en dirigirme a V. E. para recordarle que oportunamente se contestó por un almeriense lo que convenia hacer con dichas proposiciones y con todas las que puedan tener por objeto explotar la necesidad y el buen deseo del Municipio. Dar facilidades sí; entregar el dinero antes de ver el agua no; porque se exponería el Ayuntamiento a quedarse sin el dinero y sin las aguas, con lo cual no mejoraría el problema.

Paréceme que V. E., conoecedor del timo del «entierro», no sería tan cándido que diera un sólo perro chico a cualquier individuo que publicara un anuncio diciendo que enseñaría el sitio preciso en que se hallaba enterrado un gran tesoro al que le diera cierta cantidad de dinero casi insignificante. No es este el caso del señor Ruiz, a quien considero como un industrial honrado, dedicado a la construcción de pozos artesianos y a alquilar sus tranes de sondeos; pero es lo cierto, que al parecer, sabe este señor que Almería es artesiana, es decir que existe un tesoro escondido debajo del suelo y él conoce el sitio preciso en que se puede encontrar haciendo un gasto insignificante en relación con el valor de las aguas que se supone han de existir. Y el señor Ruiz le marcará al Ayuntamiento de Almería el punto en que está el agua artesiana, con tal que le alquilen sus herramientas y le paguen sus gastos y honorarios; podían según él *cogerle la palabra* para que él hiciera las obras por su cuenta y riesgo, con la sola condición de que de antemano se conviniere en la suma que había de percibir cuando estuviesen alumbradas las aguas. Temeroso, quizás, de que no se habían de convenir, aconsejaba como solución mejor, al Ayuntamiento, que éste hiciera los trabajos por su cuenta, gastando con él diez o quince mil pesetas; una insignificancia; un gran tesoro por poco dinero.

Creo, señor Alcalde, que el señor Ruiz no se dio cuenta de que sus proposiciones son un tanto sospechosas, y que sólo cabe aconsejarle que descubra para él esas aguas artesianas cuyo *acéto* (son sus palabras) *de ante mano tiene el atreimiento de profetizar de una manera tan categórica.*

Puede V. E. asegurarle que le dará tantas facilidades como ha dado al que suscribe para realizar los trabajos de alumbramiento, y dígame que yo me doy por bien pagado y estoy muy agrado al Ezcmo. Ayuntamiento por el interés con que acogió mi proposición de buscar aguas para Almería sin pedir un sólo céntimo del erario municipal, acordando en sesión pública que por ello se me dieran las gracias de oficio, honrosa distinción que jamás olvidaré...

Dígame, en fin, y esto es lo más triste, que si llegase a encontrar las aguas con sus propios recursos y los de sus amigos, reunidos en sociedad amistosa, tal vez venga otro Alcalde, que sin enterarse del estado de los trabajos y de que *están ya descubiertas las aguas verdaderamente potables*, busque los reclamos de los periódicos y solicite autorización del Municipio para tratar con un hidrólogo que haga proposiciones de alumbrar aguas que *tal vez pudieran existir*, prescindiendo de consultar al que ya las ha puesto al descubierto con el aplauso unánime de la ciudad.

La posibilidad de que esto ocurra es evidente; el conducirse así es poésitativo en los alcaldes; pero tanto que tal conducta, si alguna vez tiene lugar, desanime a los que, mirando noblemente por sus intereses y buscando una justa compensación a sus sacrificios y desvelos, favorecen y procuran el engrandecimiento y bienestar de Almería. Y conste para el señor Ruiz y para todo el mundo que las aguas potables de esta capital *están ya descubiertas* y han discurrido varios días por la ramba hasta llegar al mar.

Con este motivo y proclamando sus bondades para conmigo, y por las

atenciones que indudablemente ha de dispensar a la Sociedad de alumbramiento de aguas que dirijo, quedo de V. E. atento y s. s. q. s. m. b.

FRANCISCO GARCIA MUÑOZ  
Catedrático de Geología.  
Alicante, 14 Febrero 1914.

### España en Marruecos

**POR TELEGRAMA**  
**Despachos oficiales**

Madrid, 17.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales.

Uno, del comandante general de Larache, señor Ferrández Silvestre, diciendo: «Para cerrar el buque de cercar a Kadia-Habib, y también con objeto de castigar a los moros que se dedican a robar ganados, organizo una operación, librándose esta mañana un pequeño combate. A pesar del temporal opuso dicha posición, quedando guarnecido por dos columnas. Los rebeldes fueron numerosas bajas. Nosotros tuvimos heridos el teniente coronel del batallón de cazadores de las Nevas, un soldado del mismo cuerpo, otro del regimiento de Saboya, otro de artillería y dos sakaris del tabor de Arzila.

Otro, del de Melilla, señor Gómez Jordana, pidiendo que ha fallecido el capitán de Artillería don Enrique Rímox Gómez.

**De Ceuta**

Madrid, 17.—Informa de Ceuta que llueve allí torrencialmente.

El patibulo francés «Arita» zozobró, salvándose los hombres que lo tripulaban.

Un «aeroplano tripulado por el capitán Herrera, al pasar por el campamento de Río Negro, fue tirado por los rebeldes.

Las baterías del campamento dispersaron los grupos.

### Notas municipales

**El gasto del agua**

El señor alcalde nos envía la siguiente cuenta de los gastos ocasionados con motivo del desahorro de agua de la ciudad en el año de 1913:

Octubre 27.—A don Enrique López Roll para obras en el cauce de don Trinidad Giménez para unirle al de la ciudad, 115 pesetas. A don Francisco Román arquitecto 115. A la Sociedad fuente de Benahadux importe 120 horas agua, 1.200. A la misma por 288 idem idem, 2.880. A don Juan Vivas Pérez por 115 idem idem de su propiedad, 578 75. Al mismo por 48 idem idem de idem, 240. Al mismo por 96 idem idem de idem, 480. A don Trinidad Giménez por 250 idem idem 1.500. Al mismo por 200 idem idem de idem 1.200.

29.—A don Enrique López Roll por construcción del cauce entre la fuente y el pozo de don Juan Vivas, 518. A don Trinidad Giménez por 274 horas agua de su propiedad, 1.626.

Noviembre 3.—A la sociedad fuente de Benahadux por 144 horas agua, 1.440.

4.—A don Juan Vivas Pérez por 121 idem idem 605.

10.—A don David Estevan para su entrega a la sociedad fuente de Benahadux por 120 horas de agua, 1.200.

11.—A don José Rodríguez Jurado, su cuenta gastos fondo pozo fuente, 491 90 pesetas.

13.—A don David Estevan para su entrega a la sociedad fuente de Benahadux por 120 horas de agua, 1.200.

17.—A don José M. Salvador, por 120 horas agua Fuentes San Juan Bautista 2.ª y Rioja, 1.200.

20.—A Manuel Trujillo, su cuenta jornales invertidos en las fuentes antes expresadas, 52 40.

21.—A don José Rodríguez Perdo, su recibo por honorarios del reconocimiento de las máquinas fuente Redonda, 110.

26.—A don José M. Salvador por 120 horas agua de las fuentes San Juan Bautista 2.ª y Rioja, 1.200.

27.—A Antonio Díaz Fernández, importe limpia del primer trozo comprendido entre el Caracol de Pascual y la cabeza de la fuente, 3 900.

29.—A don José Gálvez Joya, su cuenta por la limpia del trozo de la fuente comprendido entre ésta y el Partidor de Alázar, 1.800. A Juan Díaz Díaz, su cuenta por la limpia del trozo 2.º de la fuente comprendido entre ésta y el Caracol de Pascual, 2.800. A don José M. Salvador, 120 horas agua fuente Rioja, 1.200.

Diciembre 5.—Al mismo por 120 id. id. de la fuente San Juan Bautista 2.ª, 1.200.

9.—Al mismo por 120 id. id. de la fuente de Benahadux, 1.200.

11.—A Joaquín Pardo Álvarez arquitecto, por agua facilitada a los Molinos Viento de la noria de su propiedad, 38 80.

12.—A la sociedad fuente de Benahadux por agua facilitada, 470.

15.—A Juan Cesar su cuenta jornales y materiales invertidos en trabajos de la fuente Redonda, 253 75.

30.—A Antonio Díaz su cuenta obras ejecutadas en la galería de la Fuente Redonda, 1.103. A Manuel Trujillo su trabajo de 20 días en las fuentes de Rioja y San Juan Bautista 2.ª, 95 25.

31.—A don José M. Salvador por 72 horas agua Fuentes Rioja, 725. A don Trinidad Giménez por 80 id. id. de su propiedad, 480. A don Juan Vivas por 183 id. id. de idem, 915. A don Francisco Álvarez Carrero por 143 horas de agua de la fuente de Benahadux, 2 109.

Enero 24.—A la sociedad fuente Benahadux por 48 horas agua, 634. A Francisco Álvarez Carrero por 68 horas agua fuente Benahadux, 969. A la sociedad fuente de Benahadux por 48 horas agua, 684. A Antonio Barrilero por un jornal en el cauce de San Indalecio, 3.

Febrero 5.—A la sociedad Fuente de Benahadux por 99 horas agua, 1.410 75.

9.—A Juan Gálvez Ferrer su cuenta gastos montaje de un motor en las Fuentes Larga y Redonda, 1.000. Al mismo alquiler de un motor instalado en el idem idem, 105.

15.—Al mismo alquiler de un motor en el idem idem, 75. A la sociedad Fuente de Benahadux por 104 horas de agua, 1.482. Total 41.550 80 pesetas.

**Pendiente de pago**

Enero 4.—Por jornales, 646 50; factura de Ferrández Martínez, coche 16; idem de Emilio Ferrer, hierros, 224 08; idem de Luis Sánchez, ladrillos, 15; idem de Tomás Pérez, cemento, 84; idem de Spunde Pérez, lamparas carburo, 15 60; idem de Joaquín Gil, carburo y otros, 12 35; idem de Fran-

cisco L. Guevara, coche, 98; idem de viaje a Gergal para reconocer cañada, 11.

24.—Por jornales, 1.346 25; factura de Antonio Guirado, espertinas, 15; idem de Luis Sánchez, ladrillos, 77; idem de Francisco Oliveros, hierros, 998 70; idem de Emilio Ferrer, varios, 95 45; idem de Miguel Payer, depósito de madera, 60; idem de Tomás Pérez, cemento y cal, 210; idem de Vicente Aznar, varios, 217 65; idem de Antonio Castillo, cal, 675; idem de Antonio Fuentes, yeso 11; idem de Serafin Andujar, herrera, 40 50.

Febrero 15.—Por jornales desde el 25 enero al 15 febrero, 884; factura de don Celedonio Peláez, 20; idem de don Santiago Oliver, 5; idem de don Joaquín Ferrández, 19 80; idem de don Tomás Pérez, 34; idem de don Emilio Ferrer, 11 89; idem de don Vicente Aznar, 299 90; idem de don Luis López, 624; idem de don Emilio Ferrer, 28 06; idem de don Joaquín Gil, 2 55; idem de don Francisco Oliveros, 174 75; idem de don Serafin Andujar, 206 50; idem de don F. Ladrón de Guevara, 58; idem de don Angel Pastor, 239 85; idem de don Arturo Lengua, carbón, 150; carroza para retirar lo comovil de Estación, 20; transporte de F. C. de la correa del motor, 29 71; idem del comovil, 25. Factura de don Joaquín Gil gasolina y otras, 2 148; por otros varios gastos pequeños, 60; por los días de alquiler del motor hasta la fecha, intervención, limpieza de cauce y otros, 350. Total pesetas, 51.138 84.

**Resumen**

Fondo e instalación motor, 30.117; Limpia de la fuente, 8.608; materiales y transportes, 6.361 29; alquiler del motor, 180; jornales, 4.975 40; honorarios de un ingeniero por reconocimiento de la locomovil, 110; por las obras necesarias para conducir las aguas expropiadas al cauce de la ciudad, 792 15. Total pesetas, 51.138 84.

Almari: 15 de Febrero de 1914.

### Vida política

**POR TELEGRAMA**  
**Reporte de estadísticas**

Madrid, 17.—Asegúrese que de las estadísticas vitales vacantes se darán cinco a los liberales y uno a los demócratas, reayendo ésta en don Avelino Montero Villagras.

**Weyler a Almería**

Madrid, 15.—Se ha concedido permiso al general Weyler, para trasladarse a Granada y Almería.

**El Consejo de Estado**

Madrid, 15.—Hoy el medio día reunió el Consejo de Estado bajo la presidencia del señor Santos Guzmán.

Fue condecorado el orden del día para la reunión del pleno que se celebrará el jueves, figurando en aquel un crédito de 16 millones de pesetas para Fomento y otro de 30.000 pesetas.

Asegúrese que el duque de Mantas no volverá a presidir el Consejo por estar enfermo y también su esposa, y por tener que marchar a París, con motivo del fallecimiento de su cuñada la condesa de Montecagudo.

Dice: que será sustituido el duque de Mantas por el marqués del Vadillo, ocupando la cartera de Gracia y Justicia el conde de Torreanzos o el señor Lasteras.

**Imposición de cruces**

Madrid, 17.—El alcalde Madrid, señor vizconde de Eza, ha impuesto hoy los cruces del mérito militar concedidas a los bomberos que se distinguieron en la extinción del incendio ocurrido en el cuartel de El Pardo.

**Protesta**

Madrid, 17.—«La Epoca» de hoy protesta contra los festejos que algunos proyectan celebrar en honor de Pons, que agredió al señor Manra en Barcelona, el cual terminó de extinguir su condena el primero de Marzo próximo.

**Obligaciones**

Madrid, 17.—El ministro de Hacienda ha comunicado hoy al Banco de España la cesión de Obligaciones del Tesoro por valor de 20 millones de pesetas.

Las vantanillas del Banco se abrirán el viernes próximo para negociárselas.

**Un rumor**

Madrid, 17.—A título de información se transmite el siguiente rumor:—Dícese que se ha ordenado al gobernador civil de Barcelona que disuelva todos los comités jaimistas y las agrupaciones de los jóvenes bárbaros.

### De actualidad

#### Expediciones antárticas

La excelente revista *Íberica* ha dado cuenta, en uno de sus últimos números, de dos expediciones que se están organizando actualmente, ambas dirigidas, casi al mismo tiempo, hacia el Océano polar antártico.

Estas expediciones son la inglesa de Shackleton y la austriaca del doctor Koning.

Por lo que respecta a la primera, dirámos que se hizo anuncio ha despertado gran interés en el mundo científico, pues sabido es que Shackleton ocupa ya un lugar eminente en la historia de las expediciones antárticas, siendo éste el tercer viaje que realiza a aquellas regiones ignotas; en el primer viaje, tomó parte en la expedición Scott de 1901 a 1904, y tres años más tarde, al mando de un buque, consiguió llegar a 97 millas del Polo Sur.

De esta expedición se esperan provechosos resultados para la ciencia geográfica.

Según Shackleton se necesitan dos buques. El menor de ellos partirá para Inglaterra con dirección a Nueva Zelanda en Agosto próximo, y el segundo saldrá de Buenos Aires en otoño. Estos buques se alimentarán con petróleo, lo que hará ensanchar un cuadruplo su radio de acción.

Los expedicionarios irán provistos de utilísimos aparatos, entre los que se cuentan un aeroplano de alas cortas que podrá deslizar sobre el hielo.

La carenava saldrá de Buenos Aires en Octubre, e irá directamente hacia el Sur por el mar de navegó Weddell en 1823, llegando al 74°15', y si logra alcanzar un buen punto de desembarque, se empezará inmediatamente los trabajos terrestres.

Según parece el grupo de expedicionarios que ha de llegar al Polo irá atravesando comarcas hasta hoy no conocidas de ninguna otra expedición; pero regresará por la ruta que siguió el noruego Amundsen en Diciembre de 1911, o la de Scott en 1901. Detrás de esas rutas ya conocidas por Shackleton.

En cuanto a los frutos de la expedición

ha hecho Shackleton interesantes manifestaciones.

Dice este gran explorador que nadie sabe de qué manera la gran meseta desciende gradualmente desde el Polo hasta el mar visitado por Weddell, ni tampoco cómo las montañas Victoria se extienden hasta estibar con los Andes. La resolución de estos problemas es esperada con gran interés por todos los geógrafos del mundo, y Shackleton promete reservarnos satisfactoriamente.

Los resultados geográficos no serán de menor importancia para el mundo científico.

La expedición pasará por el Polo magnético, y entonces podrá apreciarse perfectamente la inclinación general de la aguja. Este conocimiento tiene gran importancia, sobre todo para el manejo de los buques que han de navegar por aquellas regiones. Los trabajos relativos a la biología se harán sin interrupción, y en general, no se descuidará ninguna de las ramas de la ciencia que tienen relación con estos arriesgados viajes. El objeto principal de esta expedición es atravesar el continente polar antes que todo.

Tal es el programa de esta nueva vieja de Shackleton; pero podrá el grupo que haya de realizarlo pasar adelante si se interponen en su camino una alta barrera de hielo de más de 400 metros, como sucedió a James Ross en una expedición de 1842 hasta obligarla a retroceder.

Además, hay que tener en cuenta que el hielo en esta comarca está deshecho por las grandes tempestades, lo que hace de todo punto imposible cualquier excursión larga que se haga en trineo, y por lo tanto, no podrá deslizar sobre esta meseta el aeroplano de que va provista dicha expedición.

Mas, esperemos los resultados; y si llega a su término felizmente, será un éxito maravilloso, determinando un indudable progreso en los conocimientos actuales de todas las ciencias. Esperemos hasta 1916, año en que regresarán estos exploradores.

La expedición austriaca del doctor Koning se efectuará, como hemos dicho, casi al mismo tiempo que la de Shackleton, y se dice que saldrá de Buenos Aires el verano próximo.

Esta expedición no ha despertado tan vivo interés entre los hombres de ciencia, como la de Shackleton.

El doctor Felix Koning le alienta en su empresa, entre otras eminentes personalidades, el célebre explorador Amundsen, descubridor del Polo Sur en 1911.

Uno de los grupos de la expedición avanzará en trineos hasta las montañas de la Reina Maud, otro hacia la tierra de Graham, que se propone descubrir su continuación hacia el Sur; y el tercero seguirá la dirección de la comarca Enderby.

El principal objeto de esta expedición es descubrir las relaciones entre las partes oriental y occidental del continente antártico.

Supótese que, como la anterior, durará unos dos años.

Manuel Puerta Morales

### De Palacio

**POR TELEGRAMA**  
**Audiencias regias**

Madrid, 17.—Hoy ha recibido el rey don Alfonso numerosas audiencias.

Entre otros cumplimentaron al soberano el Arzobispo de Zaragoza y los obispos de Calahorra y auxiliar de Toledo.

El señor Soldevilla interesado del monarca el arreglo de la columna que sostiene la cúpula de la iglesia del Pilar, que está en ruinas.

Don Alfonso prometió tratar del asunto.

El rey asistirá a la colocación de la primera piedra del edificio social de los empleados de ferrocarriles, que se construirá en la calle de Atocha.

### Notas extranjeras

#### El parlamento británico

La nota saliente hoy en la política internacional es la inauguración de la legislatura en las Cámaras inglesas. Los graves problemas de política interior que aquel país tiene planteados y la situación general de los asuntos internacionales, hacen que se comoda extraordinariamente oportuna a las tareas que va a acometer los legisladores británicos.

En lo que respecta a los asuntos interiores, aparte de los relativos a los armamentos, en los que, como ha podido verse, han surgido recientemente algunas discrepancias, que se han logrado solventar de modo satisfactorio, no sólo entre la generalidad de los políticos, sino en el mismo seno del Gabinete, van a plantearse esta vez dos cuestiones de trascendencia suma, porque afectan a la esencia de la organización de aquel país y alcanzan en cierto modo hasta a su constitución fundamental.

Va a ponerse nuevamente a discusión el proyecto de ley del «Home rule» para Irlanda que tan divididos tiene a los parlamentarios ingleses y al que tan ruda oposición hacen muchos elementos, por entender que su concesión llevaría consigo la supremacía de los católicos, en aquella misma isla, y al mismo tiempo va a ponerse en práctica por primera vez la ley votada en agosto de 1911, conocida con el nombre de «veto».

En virtud de esta ley el veto de la Cámara de los Lores que antes era absoluto y definitivo, ha pasado a ser solamente suspensivo. Si un proyecto es aprobado por los Comunes y rechazado por la Alta Cámara, en tres legislaturas seguidas sin necesidad de someterlo a nueva discusión queda convertido en ley. En este caso se encuentra la cuestión tan comentada del «Home rule». Fue aprobado el proyecto en 1911 por la Cámara popular y rechazado por los Lores; sucedió lo mismo en 1913 y va a ser presentado ahora por tercera vez. Da repetidas lo ocurrido en las legislaturas anteriores, sin necesidad de consultar de nuevo a la Alta Cámara quedará automáticamente en vigor y tendrá que ser cumplida y obedecida la nueva ley.

La importancia de este resultado, no hay que comentarlo, porque ha sido extensamente discutido el alcance del proyecto de que se trata y están constantemente comunicándose los telegramas la agitación que produce llegar a ser ley, hasta el punto de que algunos consideran posible que dé motivo a perturbaciones hondas y aun a chugras violentas entre los que la defienden por considerarla un medio de engrandecimiento para una parte del país cuando menos y los

que la juzgan capaz de causar enormes e irreparables perjuicios.

Y no es esto sólo: son varios los proyectos de suma trascendencia que están aproximadamente en el mismo caso que el del «Home rule», esperando turno, y en la próxima en la actual legislatura, o en la próxima, para adquirir también fuerza de ley, sin necesidad de ser sometidos nuevamente a la Cámara de los Lores, que los ha rechazado ya dos veces. Entre ellos figuran algunos que entrañan profundas reformas en la Hacienda y en la tributación, el de separación de la Iglesia oficial y del Estado en el país de Gales y otros que interesan a la opinión y la agitan vivamente.

Con estos anuncios no hay que decir si la legislatura que acaba de inaugurarse en Londres despierta expectación, no sólo en Inglaterra, sino en toda Europa, porque a toda ella pueden alcanzar las consecuencias del desarrollo que allí tenga la vida política, y más aún en momentos como los actuales, en que tanto son los problemas internacionales pendientes en cuya solución ha de intervenir de modo activo la Gran Bretaña.

La apertura del Parlamento se ha verificado con la solemnidad acostumbrada, en el palacio de Westminster, leyendo el Soberano el acostumbrado Mensaje. Los notes salientes de este documento son: la declaración de las buenas relaciones que mantiene Inglaterra con todas las potencias y el anuncio de que en porvenir no lejano, hará el monarca una visita al presidente de la república francesa; la de que se ha llegado a un acuerdo con las potencias para el arreglo de la cuestión de Albania y para establecer en aquel país el orden, expresando la confianza de que con la llegada del nuevo Soberano se implantará una administración equitativa; la de que están próximas a un resultado satisfactorio las negociaciones emprendidas cerca de los gobiernos alemán y omano acerca de importantes intereses comerciales en Mesopotamia y de otros asuntos pendientes desde hace tiempo con Turquía y relacionados con el golfo Pérsico.

Consignase asimismo en el discurso de la Corona que la conferencia internacional reunida en Londres para tratar de la seguridad humana en los mares ha tenido por resultado un convenio que se confía en que contribuirá mucho a la protección de las vidas en los transatlánticos, a cuyo fin se presentará una ley al Parlamento.

Se da cuenta de las medidas adoptadas para poner remedio a la miseria que en las Indias reina por consecuencia de la falta de cosechas. Alude luego al proyecto del «Home rule» y anuncia que será presentado de nuevo, recordando los esfuerzos hechos para que desaparecieran las diferencias entre las dos Cámaras y expresando el deseo de que la cooperación de todos los partidos y de todas las confesiones remedie las discrepancias y sea garantía de un régimen duradero.

Termina anunciando la presentación de un proyecto de reforma en la administración de las Colonias; modificando leyes sociales y los referentes al castigo de las jóvenes delictivas y otras tendiendo a introducir mejoras en lo tocante a la habitación de las clases agrícolas e industriales y al régimen contributivo.

### DE MADRID

**POR TELEGRAMA**  
**Francos y Litras**

Madrid, 17.—Los francos y litras han obtenido la siguiente cotización:

	Eta 16	Eta 17
Francos.....	6.75	6.22
Litras.....	26.74	26.76

#### Grave denuncia

Madrid, 17.—Ante el Juzgado de guardia ha sido hoy denunciado que la sociedad fúnebre «La Soledad» se encargó en Julio pasado del traslado a Onate del cadáver de don Francisco Urticof, enterrado en Madrid.

A Onate fué trasladado un cadáver, y la familia reconoció que no era el de su deudo.

Entonces, un empleado de «La Soledad» recogió el cadáver, trayéndolo a Madrid oculto en una maleta de zinc. Aquí buscó el cadáver de que se trataba, enviándolo a Onate también ocultamente.

El Juzgado comenzó seguidamente a practicar las oportunas diligencias, a practicar las oportunas diligencias.

Madrid, 17.—Hoy se ha verificado el entierro del duque de la Unión de Cuba, asistiendo numerosas personalidades.

Formaban la presidencia el duque de Arrión, en representación del rey, el conde de Aguilar, en la de la reina doña María Cristina, y el marqués de la Mesa de Asta, en la del infante don Carlos.

#### El siglo XVI y sus ideas pedagógicas

La transformación que sufrió el mundo después de los grandes inventos del siglo XV; la influencia, sin ejemplo en la historia de los pueblos, que tuvo para España el descubrimiento del Nuevo Mundo; la tendencia de los estados hacia las ciencias de observación por métodos experimentales, y el espíritu del Renacimiento enlazando la producción artística, fueron causas suficientes para que los ideales de educación de la Edad Media sufrieran también cambios en sus principios y procedimientos, y los siglos de Bacon y de Galileo, de Descartes y de Pascal, que en orden a nuestros estudios, habían tenido en Francia antecesores tan notorios como Rabelais y Montaigne, produjeron en España a Luis Vives, insigne polígrafo valenciano, cuyas obras no son las primeras, sólo por razón del tiempo en que autor español expuso científicamente teorías pedagógicas completas, sino que, a pesar del progreso de las ciencias contemporáneas, siguen siendo aún las primeras en su orden por razón del mérito especial de su contenido.

Luis Vives, no sólo es un filósofo de fama universal y el primer pedagogo español; es también el pedagogo del siglo, y medio antes que Funes, planteó y resolvió con arreglo a la cultura de su tiempo, el problema, siempre difícil, de la educación de la mujer.

No era la ciencia de educar para Luis Vives una ciencia exenta e independiente; era,

por el contrario, como lo ha sido en nuestros días para el insigne Menéndez Pelayo, una psicología aplicada, y, por esto, fuerte de nuestras disciplinas, publicó por primera vez el año 1575 su «Examen de ingenieros para las ciencias», y doce años más tarde (en el mismo siglo de doña Beatriz de Galindo, la Latina, y de Santa Teresa de Jesús), otra española ilustre, doña Oliva Sabuco diseñó largamente con métodos científicos sobre «La nueva Filosofía o copia de la naturaleza del hombre». Tan excelente y copiosa semilla no fué perdida, porque en los siglos XVI, XVII y XVIII siguieron los hueros de Huerto y de doña Oliva, Sabuco en sus «Diálogos de la naturaleza del hombre»; en «Diálogos de la Filosofía sagaz y Anatómica Fija», en su «Discernimiento filosófico de ingenios para artes y ciencias», y el P. Hervás y Pancho, en la «Historia de la vida del hombre».

En el siglo XVI, un fraile, a quien cegó la soberbia, predicó la heresia de la gendrería forma protestante; el mismo Luter, Nelacurton, Sturn y otros pedagogos de la secta protestante, con sus obras o con sus prácticas escolares, acreditaron la religión didáctica; pero aquellos hombres que consiguieron poco en los países en que la reforma fué arma política, no alcanzaron prosélitos de ninguna especie en la clásica tierra española, donde por casualidad se ha editado alguna obra de pedagogía protestante o se ha fundado algún colegio para propagar estas ideas religiosas.

La Compañía de Jesús, en cambio, fundada por San Ignacio de Loyola para combatir la heresia de Luter, alcanzó gran predicamento en España como organizador de los estudios de humanidades y de los estudios superiores, así en la Península como en América, y su influencia fué decisiva en nuestra Patria hasta fines del siglo XVII, en que Carlos III, dando un golpe mortal a la cultura española, decretó la draconiana expulsión de todos los Religiosos Jesuitas.

Vueltos al patrio suelo los hijos de San Ignacio, siguen con sus publicaciones y con sus colegios prestando servicios eminentes a la Religión y a la Patria, a los cuales sirven no poco también con otras Ordenes religiosas beneméritas, a sustenir la influencia española en muchas Repúblicas Americanas.

El número de obras pedagógicas originales de Jesuitas es prueba fehaciente de la manera que estos Religiosos se han preocupado constantemente en los problemas de educación.

Bastaría, además, para probarlo, las obras de los PP. Andrés Isla, Hervás y Panduro, Sánchez, Juddó, Ruiz Amado y de otros Religiosos de la Compañía de Jesús, ya muy vulgarizadas.

Los libros pedagógicos de América en los siglos XVI al XVIII, aparte de las rudimentarias que pudieron tener los aborígenes, se conformaron con el espíritu de los españoles, a cuyo dominio estuvieron políticamente sujetas aquellas extensas y fértiles regiones; más, lograda su independencia en el siglo XIX después de sufrir, como la metrópoli, influencias extranjeras tomaron direcciones autónomas que con más o menos acierto iniciaron algunos pedagogos, casi contemporáneos de la América latina.

RUFINO BLANCO.

### Libras estorlinas

El 17 de Febrero de 1914  
PAGARON ( 26 75 cheque  
26 75 a div.

Salvador Bomer y hermano

### Del Ayuntamiento

**A reclamar**

En el Ayuntamiento está expuesto el público a fin de oír reclamaciones, el pliego de condiciones para el arriendo de la administración y cobranza en presente año, de los arbitrios establecidos en esta capital sobre la ocupación de la vía pública con materiales de construcción y escombros de derribo. Hecho para el uso de kioscos y para la limpieza de pozos negros, rejas salientes, soleras, casinos y círculos de recreo e inquilinatos.

El plazo para formular las reclamaciones es el de 10 días contados desde la inserción del correspondiente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

### PROVINCIAS

#### Barcelona

**Detalles de una agresión — Explosión**

Barcelona, 17.—Anoche varios jóvenes jaimistas penetraron en la Redacción del semanario «El Heraldo», haciendo varios disparos.

Resultaron heridos dos amigos del propietario, uno de los cuales es secretario del Centro radical.

La policía detuvo a un jaimista.

En un caso de la herida de San Andrés ha ocurrido hoy una explosión de gas, causando grandes destrozos.

De entre los escombros fueron extraídos gravemente heridos una mujer de ochenta años, un hombre de 45 años y una niña de siete.

#### Avila

**Violento incendio**

Avila, 17.—Dicen del pueblo de Espinosa de los Caballeros que un violento incendio ha destruido 23 casas.

Infinidad de familias han quedado sin albergue.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro son cuantiosas.

El gobernador civil ha regresado de dicho pueblo, después de estar localizado el fuego.

Han quedado en la ruina infinidad de cameros, pues se han quemado más de 3.500 fanegas de trigo y 200 carros de paja.

No hay que lamentar degracias personales.

El pueblo pide protección al Gobierno.

La catástrofe de Espinosa.

Avila, 17.—Acaban de regresar todas las autoridades que fueron a Reinososa de los Caballeros con motivo del incendio allí declarado.

La población está consternada.

El señor obispo se ha dirigido a sus diócesanos haciendo un llamamiento a la caridad para socorrer a los damnificados, y ha abierto una subscripción en el arzobispado con 1.000 pesetas.

Las pruebas secundas la iniciativa del Prelado.

**Vapor averiado — Buques — Naufragio**

Ferrol, 17.—Hoy ha fundeado en este puerto el vapor «Vintfreda», con grandes averías en la máquina.

Esperábase aquí dos cruceros alemanes, que realizarán maniobras en estas aguas.

Dicen de Marina que se cree que a consecuencia del temporal ha naufragado el paqueiro «Preferido», que lo tripulaban cuatro hombres.

### Última hora

**POR TELEGRAMA**  
**En Gobernación**

Madrid, 18.—Esta madrugada, como de ordinario, recibió a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Les facilitó un telegrama del gobernador civil de Huelva, quien comunica que han reanudado los trabajos mayor número de guardas enos, y que la tranquilidad es completa, por lo cual serán retiradas las fuerzas de la Benemérita concentradas en Nervá.

Añade que la huelga de los obreros de la mina «Poderosa» continúa igual y anuncia que una comisión de ellos vendrá a Madrid para conferenciar con el Gobierno.

### NOTICIAS GENERALES

**Nombramiento**

Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva para el Pósito de Lubrión don Francisco Carrasco Romero.

**Registro civil**

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Angelo Castillo Vizcaino y Francisco Alcega García.

Fallecimientos.—Manuel Padilla Marin. Casamientos.—José Plaza García con Julia Martínez Martínez.

**Atambramientos**

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro amigo el practicante de la Beneficencia municipal, don Antonio Harro García.

También ha dado a la luz un robusto niño a esposa del industrial don Emilio Teñe Moreno.

Sa ennobrecida.

**Tienda Asilo**

Durante el día 16 se distribuyeron en la tienda Asilo 372 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 55 kilos de pan, 14 cocidos y 12 carritos de leche.

**Traslado**

El establecimiento de confitería de la tienda de don Isidro Paulista, se ha trasladado a la plaza de San Sebastián, esquina a la calle del Triunfo.

**Betenido**

La policía detuvo anoche a Diego Cruz por hacer un disparo en la carretera de Granada.

El detenido será puesto hoy a disposición judicial.

**Se alquila**

Un magnífico local para establecimiento con dos puertas de hierro y agua corriente en la calle de María número 20, en la parte alta de la calle Real. Informar en calle de Guzmán 2 frente a la Iglesia de Jesuitas.

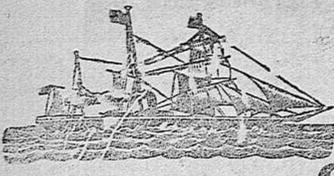
**Academia Astiana**

Militares — Ayudantes de O. P. — Telegrafistas — Correos — Preparación para las próximas convocatorias. — Academia Astiana. Belay 13. — Informes y matrículas de 3 a 6.

**A. Peláez Pastor**

Administración de fincas. Habitación de clases pasivas. — Granada 35.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.--Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico trasatlántico

PERNAMBUCO

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 22 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 25 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

MINERIA

Registros

Don José Esteban Navarro ha solicitado la propiedad de cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Pegote, número 33.083, del término de Baecares, en el paraje que llaman Cerro del Layón.

Pagos al Estado

Don Fernando Valverde Campos y don Francisco García Peinado han presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas a sus respectivos registros Santo Cristo, número 32.660, del término de Luján, y Magdalena, número 32.520, de Baecares.

Opinión y vista

Don Ubaldo Abad Terriza presentó ayer en el Gobierno civil un escrito de oposición al registro minero Doble vista, número 32.893, de los términos de Serón y Bocar.

El mismo señor solicita se le conceda vista de los expedientes de varios registros mineros de las citadas términos.

El mercado inglés sigue en situación satisfactoria, aunque no tan firme como en semanas anteriores, pues se observa ligera imprecisión en su actividad.

Los últimos precios han sido: best steams Newcastle, 11 chelines; best smallst New castle, 6 ch; best steams Cardiff, de 20 6 a 21 6 ch; best smalls Cardiff, de 11 3 a 11 5 ch; gas coal, Durham, 13 9 ch; best house, Forest of Dean, 17 6 ch.

Los mercados españoles siguen cotizando los siguientes precios:

Asturias: carbón, a 29 pesetas; gullatas lavadas, a 27; granzas lavadas, a 24; me nudas lavadas, a 17; para fraguas, a 10; coka a 10; me zelas para gas, a 13; precios sobre vagón en las minas, aumentando 3 o 4 pesetas más a bordo Gijón o Avilés.

Castilla: Newcastle grueso y fragua de 45 a 47; antracita coque, a 60; Cardiff, a 57.

Anticistas de Santibañez (Palencia): ga lletas lavadas, a 26; granzas lavadas, a 20.

En el mercado de hierros y aceros hay completa calma.

La tendencia del mercado siderúrgico alemán es indistinta.

El mercado inglés, firme, especialmente para el material terminado. Los últimos precios en Glasgow han sido: Cleveland, 51 6 chelines a 30 y 60 ch; comparadores: 31 4 chelines al contado, y 31 1/2 a 51 1/2; a plaza: vendedores: 51 5 ch., al contado, y 51 8 a 52, a plaza. En Middlebro: Cleve land número 3, G. M. B., a 52 chelines; hematites, a 63; mineral rubio Bilbao, 50 por 100 de hierro, a 48.

Los mercados españoles exhiben los mismos precios que indicábamos la semana anterior.

Últimos precios de Londres: fundición Cleveland, 51 7/2 chelines al contado y 52 3 a plaza. Mercado sostenido.

En el estado se acorta el alza y en el cinco aumenta la demanda.

Nota necrológica

De Turre

Víctima de una lesión cardíaca ha fallecido en este pueblo la señora doña Matilde Cervantes, viuda de Valero, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

Al acto del sepelio, que fué una grandiosa manifestación de duelo, asistieron las Asociaciones religiosas con sus respectivos representantes, y el pueblo en masa, que acudió a rendir el último tributo de cariño a la difunta con flores y coronas, que dotada de una gran capital, invirtió su vida en bucar lágrimas que enjugar y necesidades que satisfacer.

Descanse en paz la virtuosa dama y recien sus señoras hijas e hijo político don Manuel García del Pino, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El CORRESPONSAL.

Turre 16-2-914.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El día 16 publica lo siguiente: Se reducen de cuotas del contingente correspondiente al año de 1913, que la sección provincial de Pósitos hace a cada uno de los pueblos de la provincia.

Edicto de la administración de Propiedades e impuestos, recordando a los Ayuntamientos que expres el urgente cumplimiento del servicio que les indica.

Relación de registros mineros que han sido aprobados y mandado a expedir el título de propiedad respectivo.

Actas de constitución de varias Juntas municipales del censo electoral de la provincia.

Otros asuntos de escaso interés.

De Fondón

En uno de los automóviles que en breve habrá de haber el servicio de Almería a Fondón llegaron ayer a este pueblo el gerente de la empresa «Alina y Greis», don José García Pinós y una escogida representación de Berja, de la que formaban parte las bellas y distinguidas señoritas Arcunión, María y Carmen Enriquez y los señores juez de Instrucción, registrador de la propiedad, notario señor Cruz y el teniente de la Guardia civil.

Salimos a las afueras del pueblo a esperar a los viajeros los señores Alcalde, primer teniente alcalde, párroco, juez municipal, secretario del Ayuntamiento, maestro nacional, estudio médico don Guillermo Godoy, y rico propietario don Adolfo Restrepo, el escudero don José María Linares, los comerciantes de esta plaza don Juan Valverde y don Francisco Martín y el de

DE MARINA

A los marineros

Siendo frecuentes los casos en que marineros españoles prestan servicios en buques extranjeros sin firmar contrato alguno, por lo que son desahuciados en cualquier puerto de extraños países, sin que puedan reclamar su repatriación, las autoridades de marina advierten que para evitar dichos casos, deben los que embarquen tanto en buques españoles como extranjeros, recabar antes de hacerlo un contrato por duplicado que habrán de guardar el capitán del buque y el marinero contratado.

En caso de ser despedido del buque el marinero, presentando su contrato, podrá hacer valer sus derechos ante las autoridades de marina a que se presente.

De Hacienda

Las contribuciones

Los períodos de recaudación voluntaria por todos los conceptos contributivos corries pondrían el primer trimestre del año actual terminarán el último día del presente mes en todas las zonas recaudatorias de la provincia.

Auxiliares

Han sido nombrados auxiliares para el cobro de contribuciones de la zona de Canjáyar, don Mateo López Espejo, don Cristóbal Viciana González, don Manuel Jota Espejo, don Natalio Egea González, don José Roche Medina, don José Sánchez Ortega, don Crisobal López Rodríguez, don Antonio Andrés González, don Damián Vergas Ferrández, don Abelardo Almorós González, don José Sánchez Miraflores, don Aureliano Sáez Sáez, don Juan Pérez Ruiz y don Antonio Martínez Molina.

También ha sido nombrado don Rafael Navarro Muñoz, auxiliar para el cobro de contribuciones en las zonas de Berja y Almería.

Audiencia y Juzgados

Plito

Ayer estaba señalada en la Audiencia territorial de Granada la vista de un plito sobre incidente de reposición, procedente del Juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre doña Trinidad Jiménez Atzaga con doña Juana Oña Sánchez.

Juicio para hoy

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vers, sobre homicidio, contra Martín Fuentes Martínez.

Juicio celebrado

En la sala segunda de la Audiencia se celebró ayer mañana el juicio oral correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Huércal Orera, sobre robo, contra Juan Martos López.

Sentencia

La sala primera ha dictado sentencia absolviendo a los procesados por atentado sin causa del Juzgado de Pórchena, Agustín Sánchez Ferriz y Antonio Martínez Pérez.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel José Alen so Rodríguez, Francisco López García y Salvador Amat, que después fueron puestos en libertad.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.

Santos Simón, obispo; Máximo, Claudio y Eiridio. Santos de mañana, jueves.—Santos Corrado, abad, y Gabino. En Valencia, Nuestra Señora del Campomar.

Triduo de Resurrección.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará durante los días 22, 23 y 24 de Febrero, un solemne triduo en desagravio de los eclesiásticos y pecados de Carnaval y para alzar la lluvia.

Promueven estos piadosos cultos las Congregaciones del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús y la Juventud Católica Española.

El último Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias.

Orden de los cultos:

Mañanas.—Los tres días, a las ocho y media, Misa de Comunión general reparadora, con armoniums, y luego quedará expuesto el Santísimo Sacramento todo el día.

Tardes.—A las seis, Estación, Santo Rosario, ejercicio de desagravios a su Divina Majestad y sermón que predicará el R. P. don Manuel S. J. J., director de estas Congregaciones; Bendición solemne y Reserva cada tarde, y el último día la cántica del R. P. don Vicente.

Se cantará, como despedida, por el coro y responderá el pueblo al himno «Corazón Santo» las tres noches.

El miércoles de Ceniza se impondrá esta en todas las Misas.

Parroquia del Sagrario.

Los ejercicios de los Siete Domingos de San José se celebrarán con el orden siguiente:

A las ocho de la mañana se expondrá a S. D. M., y después se celebrará la Misa de Comunión, Estación, plática que predicará el párroco, ofrecimiento y letanía, terminándose con el himno al Santo y Reserva de S. D. M. M.

Durante la Misa de doce se celebrará con solemnidad el ofertorio para los niños.

Parroquia de San Sebastián.

Con toda solemnidad celebrarse en esta iglesia los cultos de los siete domingos en honor del

DE MARINA

A los marineros

Siendo frecuentes los casos en que marineros españoles prestan servicios en buques extranjeros sin firmar contrato alguno, por lo que son desahuciados en cualquier puerto de extraños países, sin que puedan reclamar su repatriación, las autoridades de marina advierten que para evitar dichos casos, deben los que embarquen tanto en buques españoles como extranjeros, recabar antes de hacerlo un contrato por duplicado que habrán de guardar el capitán del buque y el marinero contratado.

En caso de ser despedido del buque el marinero, presentando su contrato, podrá hacer valer sus derechos ante las autoridades de marina a que se presente.

De Hacienda

Las contribuciones

Los períodos de recaudación voluntaria por todos los conceptos contributivos corries pondrían el primer trimestre del año actual terminarán el último día del presente mes en todas las zonas recaudatorias de la provincia.

Auxiliares

Han sido nombrados auxiliares para el cobro de contribuciones de la zona de Canjáyar, don Mateo López Espejo, don Cristóbal Viciana González, don Manuel Jota Espejo, don Natalio Egea González, don José Roche Medina, don José Sánchez Ortega, don Crisobal López Rodríguez, don Antonio Andrés González, don Damián Vergas Ferrández, don Abelardo Almorós González, don José Sánchez Miraflores, don Aureliano Sáez Sáez, don Juan Pérez Ruiz y don Antonio Martínez Molina.

También ha sido nombrado don Rafael Navarro Muñoz, auxiliar para el cobro de contribuciones en las zonas de Berja y Almería.

Audiencia y Juzgados

Plito

Ayer estaba señalada en la Audiencia territorial de Granada la vista de un plito sobre incidente de reposición, procedente del Juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre doña Trinidad Jiménez Atzaga con doña Juana Oña Sánchez.

Juicio para hoy

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vers, sobre homicidio, contra Martín Fuentes Martínez.

Juicio celebrado

En la sala segunda de la Audiencia se celebró ayer mañana el juicio oral correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Huércal Orera, sobre robo, contra Juan Martos López.

Sentencia

La sala primera ha dictado sentencia absolviendo a los procesados por atentado sin causa del Juzgado de Pórchena, Agustín Sánchez Ferriz y Antonio Martínez Pérez.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel José Alen so Rodríguez, Francisco López García y Salvador Amat, que después fueron puestos en libertad.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.

Santos Simón, obispo; Máximo, Claudio y Eiridio. Santos de mañana, jueves.—Santos Corrado, abad, y Gabino. En Valencia, Nuestra Señora del Campomar.

Triduo de Resurrección.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará durante los días 22, 23 y 24 de Febrero, un solemne triduo en desagravio de los eclesiásticos y pecados de Carnaval y para alzar la lluvia.

Promueven estos piadosos cultos las Congregaciones del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús y la Juventud Católica Española.

El último Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias.

Orden de los cultos:

Mañanas.—Los tres días, a las ocho y media, Misa de Comunión general reparadora, con armoniums, y luego quedará expuesto el Santísimo Sacramento todo el día.

Tardes.—A las seis, Estación, Santo Rosario, ejercicio de desagravios a su Divina Majestad y sermón que predicará el R. P. don Manuel S. J. J., director de estas Congregaciones; Bendición solemne y Reserva cada tarde, y el último día la cántica del R. P. don Vicente.

Se cantará, como despedida, por el coro y responderá el pueblo al himno «Corazón Santo» las tres noches.

El miércoles de Ceniza se impondrá esta en todas las Misas.

Parroquia del Sagrario.

Los ejercicios de los Siete Domingos de San José se celebrarán con el orden siguiente:

A las ocho de la mañana se expondrá a S. D. M., y después se celebrará la Misa de Comunión, Estación, plática que predicará el párroco, ofrecimiento y letanía, terminándose con el himno al Santo y Reserva de S. D. M. M.

Durante la Misa de doce se celebrará con solemnidad el ofertorio para los niños.

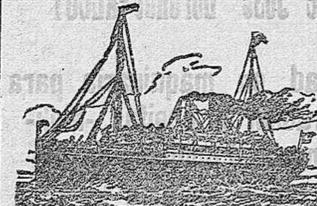
Parroquia de San Sebastián.

Con toda solemnidad celebrarse en esta iglesia los cultos de los siete domingos en honor del

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.



Barcelona

Saldrá del puerto de Almería el día 25 de Febrero de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las Misas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Información en Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerto de Pórchena 4, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapour

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo de hilo.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”

Saldrá de Almería el 22 de Febrero 1914, para Buenos Aires

Saldrá de Almería el 2 de Marzo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 Marzo 1914, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, calefacción eléctrica y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.600 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

Patriarca San José, estando los sermones a cargo del digno e adusto de dicha parroquia, don Manuel Rodríguez, y la música y canto, del arxetico de la catedral.

El orden de los cultos es el siguiente: Por la mañana.—A las ocho, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y motete.

Por la tarde.—Al toque de oraciones, Exposición de su Divina Majestad, estación, rosario, letanía, ejercicios de los siete domingos, sermones, gozos y reserva a toda orquesta.

Asociación Josefina.—En la iglesia de Santo Domingo celebrará mañana día 19, veintinueve sermones la Asociación Josefina.

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne y Comunión. A las seis y media de la tarde, Exposición, Rosario, ejercicio, plática, salve y Reserva.

Iglesia de Santo Domingo.—Siete domingos en honor del Patriarca San José.—Por la mañana a las ocho, Comunión general. Por la tarde, el ocurrencer, Exposición de S. D. M., Rosario, gozos cantados a orquesta, sermón salve y Reserva. Los sermones están a cargo del R. P. Prior de Santo Domingo.

Día 19, fiesta de San José. A las 8, Misa solemne con orquesta y Comunión general. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario, gozos a orquesta, salve, y Reserva. Predicará el R. P. Fr. José Corbejo.

Además de las indulgencias concedidas por el Romano Pontífice, nuestro prelado concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos cultos piadosos.

Iglesia del Real Convento de la Purísima Concepción.—En la Iglesia de este Convento, a las tres de la tarde, los Santos y piadosos ejercicios de los Siete Domingos, que están consagrados al glorioso Patriarca San José.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Siete Domingos de San José. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general, en la que se dará un piadoso recuerdo. Por la tarde, a las cuatro y media, después de exponer a su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio del Domingo correspondiente, plática y reserva.

Parroquia de San Pedro.—En esta parroquia tienen lugar dichos piadosos ejercicios en honor de San José al toque de oración.

Sagrada Familia.—La Misa de Comunión a las nueve, y a continuación el ejercicio de los Siete Domingos.

Siete domingos en honor del Patriarca San José en las Hermandades de los ancianos desahuciados.—Por la mañana, a las 7, comunión general. Por la tarde a las 4 y media, Exposición de S. D. M. Rosario, gozos, sermón, salve y Reserva.

Nuestro Ilmo. Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de dichos cultos.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Consultita del Hospital Provincial

Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde.

Puerta de Pórchena, antigua casa de José Rodríguez Remán.

CHOCOLATES DE QUINQUIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

¿NECESITA V. LENTES, E IMPERTINENTES, CRISTALES FINOS, ROCA PRECISION, MONTURAS NIQUEL, CHAPADAS Y ORO? Gran surtido en termómetros clínicos y baño.—Aparatos Óptica y Física. SE HACEN COMPOSTURAS PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 14—ALMERIA

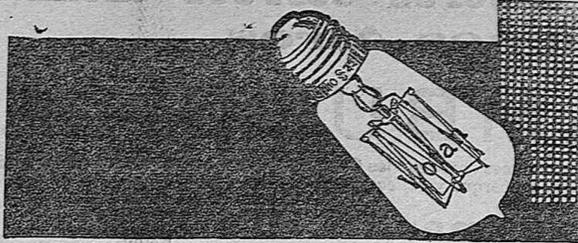
DR. BLANES Regalo de entre otras muchas obras. Los lectores que se suscriban a la Biblioteca Patria (oficina: Bailén, 35, Madrid) antes de que finalice el actual Febrero, recibirán, además de las novelas que por su suscripción les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: La Perfecta casada, por Feay L. de León. Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada. El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca. Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores. Precios de suscripción: 6 novelas de Patria, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año. 12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año. 25 tomos de Patria y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20. La suscripción a 12 tomos, 10 pesetas, puede abonarse en dos plazos semestrales y la de 20 pesetas en cuatro trimestrales. Indíquese en el.

ANDRÉS RAMÍREZ GRANDE Leciones de solfeo y piano PRECIOS CONVENIENTES

Ricardos 7 (junto al Teléfono) Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 28, esquina a la calle Real

Nefrina SALVADOR Insustituible en los albuminúricos y en las nefriticas. Desagregación de la albumina en las orinas. Muy recomendada por la clase médica. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

José Gil CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

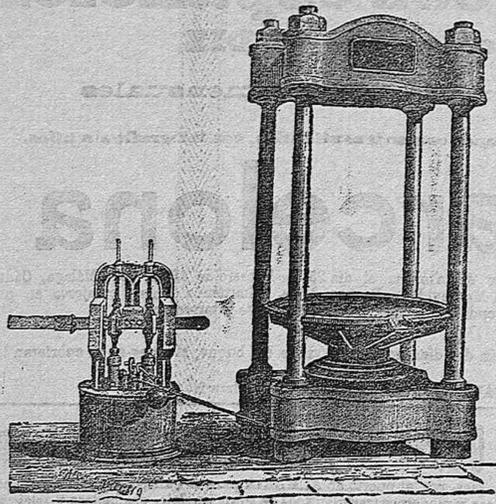


# Wotan

## LAMPARA

trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos  
Siemens Schuckert-Industrial  
Electrica Sociedad anonima.



## La maquinista Alcoyana

### Hijos de José Boronat-ALCOY

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.-Molinos harineros.-Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidanlos a su Representante para la provincia

### Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA

# Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,  
Resfriados  
Expectoración abundante,  
Sequedad de nariz y garganta,  
Mucosidades secas de la faringe  
Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos,  
Jaqueca rebelde,  
Asma, Ronqueras,  
Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.  
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



## Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura

EN FINANA (Almería)

Injertos sobre vides americana de uva de Oñaves y de todas las variedades de casta conocidas para uvea.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frotales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los plantales. Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Finana.

## COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual

AGENTES:

### Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

### Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.  
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías ceteáreas

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

## El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

## No más purgas

### Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
Depositario en Almería, Dr VIVAS PEREZ

## Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0'30

## FUMADORES

# ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

## Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaverde Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

## Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Beloy, 2.-ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carters en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

## Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rraa. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Compra de toda clase  
DE  
**Monedas de oro**  
**y Billetes extranjeros**  
Salvador Romero y Hermano  
Paseo del Príncipe, núm. 10

## Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres d familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:  
Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una de las internas.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA